

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAN AIRLINES S.A. Rut 089862200-2
 La Cantidad de \$ 3,113,998 TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO PASAJE AEREO SRTA. PATRICIA OYARZO ASISTENCIA CURSO DE CAPACITACION Y PAGO DE ARTISTAS PARTICIPANTES XII VERSION FESTIVAL RANCHERO 2011
 Fecha de Pago 07/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1117212	07/12/2011	3,113,998

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1640

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		113,998
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	113,998	
Totales		113,998	113,998

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	113,998	
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	3,000,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		3,113,998
Totales		3,113,998	3,113,998


 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 UNIDAD GLORIA BARRA GARRIDO
 DE CONTROL UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
